



RESOLUCIÓN R-041-2023

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. A las doce horas con veinte minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés. Se autoriza la modificación unilateral No. I-ACAD-008-2023, según el art. 208 del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, de la licitación pública No. 2018LN-000007-0009100001 "LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA".

RESULTANDO QUE:

PRIMERO: La Dirección de Proveeduría Institucional, mediante el oficio DPI-082-2023 solicita a esta Rectoría la aprobación de la Modificación Unilateral No I-ACAD-008-2023, de la Licitación Abreviada 2018LN-000007-0009100001 "LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA".

SEGUNDO: Que según el Informe I-ACAD-008-2023, el Área de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional cumplió con lo establecido en el **artículo 208 "Modificación unilateral del contrato"**, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, donde realizó el proceso de análisis de la oferta, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

- a. La Rectoría, adjudicó la partida 1 "Servicios de seguridad y vigilancia para cubrir el periodo de vacaciones institucionales", la cual, consta de 02 líneas que fueron adjudicadas a la empresa Corporación González y Asociados y Charmander Servicios Electrónicos en Seguridad, por un monto total de ¢26.085.304,48 (Ref.: Resolución R-028-2023 del 09 de marzo de 2023).
- b. La relación contractual entre la Administración y el Contratista ya ha sido perfeccionada. La adjudicación quedó en firme el día 13 de marzo del 2023.
- c. El 14 de marzo de 2023 el ACAD recibe una solicitud de modificación al contrato de parte de la Dirección de Gestión Administrativa de la Sede Central (Oficio GASC-054-2023).
- d. En dicho oficio se solicita desestimar el servicio contratado para la fecha de cierre de vacaciones de mitad de año: la cual inicia desde el viernes 30 de junio hasta lunes 10 de julio del presente año, y que se adjudicó por un valor de ¢4.729.089,07 (cuatro millones setecientos veintinueve mil ochenta y nueve colones con siete céntimos), monto que se debe reducir del total adjudicado para la línea 1 Sede Central.
- e. La modificación unilateral del contrato no cambia la naturaleza de la contratación, debido a que se trata de una disminución del mismo bien o servicio.





RESOLUCION R-041-2023 Página 2 de 4

- f. La modificación no excede el 50% del contrato original, incluyendo reajustes o revisiones, según corresponda.
- g. La modificación unilateral del contrato es la mejor manera de satisfacer el interés público.
- h. La suma del contrato original y la presente modificación no supera el límite previsto para el tipo de procedimiento tramitado.
- No se requieren recursos económicos para gestionar la presente modificación contractual.
- j. De conformidad con los hechos expuestos, Artículo 12 y concordantes de la Ley de Contratación Administrativa, Articulo 162 b), Artículo 208 y concordantes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, el Área de Contratación Administrativa procede a recomendar una adenda a la Licitación Pública 2018LN-000007-0009100001 quedando la adjudicación para la línea 1 Sede Central de la siguiente manera:

Oferta #2: CONSORCIO CORPORACIÓN GONZÁLEZ Y ASOCIADOS Y CHARMANDER SERVICIOS ELECTRÓNICOS EN SEGURIDAD, CÉDULA JURÍDICA: 3-101-153170

Partida	Línea	Descripción	Monto Total
01	01	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA SEDE CENTRAL Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA PARA LOS CIERRES INSTITUCIONALES (VACACIONES), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Horario, cantidad de Oficiales que brindarán el servicio: Lugares a resguardar: Campus Sede Central y Administración Universitaria No. 1. Cierre de Semana Santa: 5 puestos 24/7, iniciando desde comenzando desde el viernes 31 de marzo, ingresando a las 7:00 a.m. y saliendo el lunes 10 de abril a las 7:00 a.m. No. 2. Cierre de año: 5 puestos 24/7, iniciando desde el viernes 15 de diciembre, ingresando a las 7:00 a.m. y saliendo el lunes 02 de enero del 2024 a las 7:00 a.m.	¢ 6.367.420,85 ¢ 8.839.050,86
	02	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGOGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA LOS CIERRES INSTITUCIONALES (VACACIONES), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:	





RESOLUCION R-041-2023 Página 3 de 4

Horario, cantidad de Oficiales que brindarán el servicio: Se requiere el servicio de seguridad privada para tres periodos de cierre institucional: No. 1. El primero corresponde al Cierre de Semana Santa; que comprende del lunes 03 de abril a partir de las 05:00 horas hasta el lunes 10 de abril del 2023 a las 05:00 horas. No. 2. El segundo corresponde al Cierre de medio año; que comprende del lunes 03 de julio a partir de las 05:00 horas hasta el lunes 10 de julio del 2023 a las 05:00 horas.	¢6.149.743,70
TOTAL	¢ 21.356.215,41

MONTO TOTAL: ¢ 21.356.215,41 (VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE COLONES CON 41 CÉNTIMOS)

POR TANTO:

Con base en la solicitud de la Dirección de Proveeduría Institucional, mediante el oficio DPI-082-2023, así como los resultandos indicados en el Informe No I-ACAD-008-2023, esta Rectoría acoge la recomendación del Área de Contratación Administrativa, autorizando la adenda a la Licitación Pública 2018LN-00007-0009100001 quedando la adjudicación para la línea 1 Sede Central de la siguiente manera:

Oferta #2: CONSORCIO CORPORACIÓN GONZÁLEZ Y ASOCIADOS Y CHARMANDER SERVICIOS ELECTRÓNICOS EN SEGURIDAD, CÉDULA JURÍDICA: 3-101-153170.

Partida	Línea	Descripción	Monto Total
01	01	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA SEDE CENTRAL Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA PARA LOS CIERRES INSTITUCIONALES (VACACIONES), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Horario, cantidad de Oficiales que brindarán el servicio: Lugares a resguardar: Campus Sede Central y Administración Universitaria No. 1 Cierre de Semana Santa: 5 puestos 24/7, iniciando desde comenzando desde el viernes 31 de marzo, ingresando a las 7:00 a.m. y saliendo el lunes 10 de abril a las 7:00 a.m.	¢ 6.367.420,85





RESOLUCION R-041-2023 Página 4 de 4

	No. 2. Cierre de año: 5 puestos 24/7, iniciando desde el viernes 15 de diciembre, ingresando a las 7:00 a.m. y saliendo el lunes 02 de enero del 2024 a las 7:00 a.m.	¢ 8.839.050,86
02	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGOGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA LOS CIERRES INSTITUCIONALES (VACACIONES), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Horario, cantidad de Oficiales que brindarán el servicio: Se requiere el servicio de seguridad privada para tres periodos de cierre institucional: No. 1. El primero corresponde al Cierre de Semana Santa; que comprende del lunes 03 de abril a partir de las 05:00 horas hasta el lunes 10 de abril del 2023 a las 05:00 horas. No. 2. El segundo corresponde al Cierre de medio año; que comprende del lunes 03 de julio a partir de las 05:00 horas hasta el lunes 10 de julio del 2023 a las 05:00 horas.	¢6.149.743,70
	TOTAL	¢ 21.356.215,41

MONTO TOTAL: ¢ 21.356.215,41 (VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE COLONES CON 41 CÉNTIMOS)

EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO RECTOR